

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Economía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Sistema Fiscal Imposición Directa
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Sistema Fiscal Imposición Directa	Código: 219044102
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Titulación: Grado en Economía- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos- Área/s de conocimiento: Economía Aplicada- Curso: 4- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE MARCOS AFONSO CASADO
- Grupo: Único
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JOSE MARCOS- Apellido: AFONSO CASADO- Departamento: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos- Área de conocimiento: Economía Aplicada

Contacto

- Teléfono 1: **922 317087**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jafonso@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
08-01-2024	21-01-2024	Jueves	08:30	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
13-01-2023	29-01-2023	Jueves	17:30	20:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
11-09-2023	21-12-2024	Martes	17:30	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
11-09-0203	21-12-2024	Martes	19:15	20:15	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
11-09-0203	21-12-2024	Miércoles	09:45	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
11-09-2023	21-12-2024	Jueves	08:30	09:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública
19-09-2023	21-12-2024	Jueves	19:15	20:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública

19-09-2023	21-12-2024	Jueves	16:00	16:15	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública
------------	------------	--------	-------	-------	-------------------------------------------------	---------------------

Observaciones: Las tutorías tienen carácter presencial. Para mayor eficiencia y evitar esperas innecesarias, envíe con antelación un mail a jafonso@ull.edu.es y se le dará una cita en dicho horario.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
22-01-2024	08-05-2024	Lunes	16:30	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
22-01-2024	08-05-2024	Martes	08:30	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
22-01-2024	08-05-2024	Miércoles	17:30	19:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
09-05-2024	31-07-2024	Jueves	08:30	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
09-05-2024	31-07-2024	Jueves	17:30	20:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.

Observaciones: Las tutorías tienen carácter presencial. Para mayor eficiencia y evitar esperas innecesarias, envíe con antelación un mail a jafonso@ull.edu.es y se le dará una cita en dicho horario.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Economía del Sector Público**

Perfil profesional: **Servicio de estudios y planificación, Fiscalidad, Administración pública, Organismos internacionales, Comercio exterior, Dirección o gerencia de empresas, Consultoría económica, Docencia e**

investigación.

5. Competencias

Competencias Genéricas Instrumentales

- CGI-3** - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CGI-4** - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
- CGI-5** - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CGI-6** - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CGI-7** - Capacidad para la resolución de problemas

Competencias Genéricas Personales

- CGP-15** - Compromiso ético en el trabajo

Competencias Genéricas Sistémicas

- CGS-17** - Capacidad de aprendizaje autónomo

Competencias para la Aplicabilidad

- CA-48** - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Conocimientos básicos

- CB-28** - Economía del Sector Público (teoría y Aplicada)
- CB-28-4** - Conocer los efectos económicos de los impuestos
- CB-28-5** - Conocer, de forma teórica y práctica, los principales impuestos directos del sistema fiscal español
- CB-28-6** - Analizar los componentes de los impuestos, incentivos fiscales, principales regímenes especiales y gestión de los tributos

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Bloque I. Sistema Fiscal Español. Profesor: José Marcos Afonso Casado.

- Tema 1. El Sistema Fiscal Español. Visión de conjunto*
- Principios generales y fuentes del ordenamiento tributario
 - Las obligaciones tributarias y los obligados tributarios
 - La cuantificación de la obligación tributaria
 - El Sistema Fiscal Español

Bloque II. Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas en España. Profesor: José Marcos Afonso Casado.

Tema 2. Introducción y cuestiones generales

- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
- Hecho imponible.
- Contribuyente
- Período impositivo, devengo e imputación temporal

Tema 3. Base imponible: Rendimientos, imputaciones de renta y variaciones patrimoniales

- Métodos de determinación de la base imponible: rendimientos e imputaciones de renta
- Reglas de valoración de las variaciones patrimoniales

Tema 4. Base liquidable. Integración, compensación y reducción.

- Concepto y métodos de determinación de la base liquidable
- Compensación e integración
- Reducciones en la base liquidable
- Mínimo personal y familiar

Tema 5. Cuotas Impositivas

- Cuota íntegra
- Cuota líquida
- Cuota diferencial y resultado de la liquidación

Tema 6. Tributación conjunta, pagos a cuenta y gestión

- Tributación conjunta
- Pagos a cuenta
- Gestión del impuesto

Bloque III. Impuesto sobre Sociedades. Profesor: José Marcos Afonso Casado.

Tema 7. Introducción y cuestiones generales

- Naturaleza y ámbito de aplicación
- Hecho imponible.
- Contribuyentes, residencia y domicilio fiscal
- Período impositivo, devengo, exigibilidad e imputación temporal

Tema 8. Base Imponible. Forma de determinación y criterios generales de las deducciones en la base

- Determinación de la base imponible
- Reducciones en la base
- Imputación temporal
- Conceptos no deducibles

Tema 9. Reglas de valoración y compensación de bases

- Reglas de valoración generales
- Reglas especiales
- Compensación de bases imponibles negativas

Tema 10. Cuota impositiva

- Tipos impositivos
- Bonificaciones y deducciones en la cuota
- Pagos a cuenta

Tema 11. Regímenes Especiales

- Régimen especial de incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión
- Régimen especial de contratos de arrendamiento financiero
- Régimen especial de cooperativas
- Régimen Especial de SOCIMI y Régimen Especial de Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas
- Otros regímenes especiales: visión general.

Tema 12. Incentivos a la inversión en el IRPF y Sociedades del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

- Esquema general de incentivos
- La Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)
- Deducciones y bonificaciones a la inversión en Canarias

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se utilizarán textos de internacionales actuales del Income Tax, Corporate Tax, Ministerio de Hacienda y Función Pública, entre otros. Se evaluará en las pruebas objetivas (tipo test), formulando algunas preguntas de dicho test en inglés.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

- Las clases teóricas consistirán esencialmente en clases magistrales con la participación del estudiante para que puedan alcanzar resultados satisfactorios en los resultados de aprendizaje recogidos en esta guía docente. Puntualmente se propondrán cuestiones de actualidad para su resolución o debate. Todo ello con la finalidad de contribuir a fomentar la participación activa, flexible y colaboradora en el desarrollo de las clases.
- Las clases prácticas consistirán en la presentación y resolución de problemas y casos prácticos directamente relacionadas con el contenido del contenido que se esté explicando en las clases teóricas por parte del profesor. Asimismo se presentarán y serán objeto de debate la realización de prácticas por parte de los estudiantes que servirán para que éstos reflexionen sobre la materia, se favorezca una actitud colaboradora de los mismos y se fomenten los hábitos de autonomía, de reflexión, y de trabajo cooperativo.
- La realización de la *Actividad Formativa* complementaria se comunicará con la suficiente anticipación y se ajustará al calendario establecido por la Facultad.
- Las clases se impartirán según lo establecido por el Vicerectorado competente. El método expositivo o de enseñanza-aprendizaje es presencial.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CB-28-6], [CB-28-5], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CB-28-6], [CB-28-5], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Albi, Emilio; Paredes, Raquel y Rodríguez, José Antonio (2022).

Sistema fiscal español I y II.

Ariel. Al inicio del cuatrimestre se informará de las nuevas ediciones, si existen, de la bibliografía recomendada.

Lefebvre (2023).

Memento IRPF 2023

. Ed. Lefebvre.

Lefebvre (2023).

Memento Impuesto sobre Sociedades 2023

. Ed. Lefebvre.

Bibliografía Complementaria

Lefebvre (2023)
Memento Fiscal 2023
. Ed. Lefebvre

Otros Recursos

Administración Estatal de Administración Tributaria. Manuales prácticos
enlace

Gobierno de España. Ministerio de Hacienda y Función Pública.
enlace

Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Hacienda y Función Pública.
enlace

International Bureau of Fiscal Documentation (Amsterdam).
enlace

OCDE. Tax policy analysis.
enlace

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación se entiende como una herramienta para hacer efectivo el proceso de enseñanza y aprendizaje basada en una metodología de enseñanza-aprendizaje, reforzando la capacidad de trabajo autónomo del alumnado. Su objetivo es comprobar que los estudiantes han adquirido los conocimientos y competencias recogidos en el programa de la asignatura.

Primera convocatoria.

1.- Modalidad de evaluación continua (100%).

Para poder optar a esta modalidad se deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos obligatorios:

a) Asistencia activa, con actitud académica, a clases prácticas y teóricas en un porcentaje superior o igual al 80% en cada bloque temático del contenido de la asignatura.

b) Asistencia a la actividad formativa y/o entrega de tarea (no puntuable).

Todo el alumnado está sujeto a la modalidad de evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que comunique su deseo de no acogerse a la misma antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 50% de la evaluación continua, excepto situaciones sobrevenidas. La renuncia a la evaluación continua se hará

a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura. Se entenderá agotada la convocatoria de evaluación continua desde que el alumnado se presente, al menos, al 50% de las actividades de evaluación continua.

Aspectos relacionados con el aula virtual de la asignatura: los estudiantes deben subir al aula virtual de la asignatura una foto personal actual, tipo DNI, que permita su identificación. El plazo límite para realizar este trámite es el 29 de septiembre a las 20:30 horas. La matriculación en el aula virtual está condicionada a ambas condiciones.

1.1. Primera prueba de evaluación continua. Consistirá en una prueba objetiva, que incluirá una evaluación en inglés. Se realizará en la semana décima (previsiblemente el viernes 17 de noviembre) y, por tanto, podrá sufrir un cambio de fecha cuando la Coordinación de Curso, realizada entre el profesorado de las asignaturas del primer cuatrimestre del cuarto curso así lo exija, ya sea para evitar coincidencias fechas y/o sobrecarga en la dedicación del alumnado, o por otras razones sobrevenidas de fuerza mayor). La fecha de esta prueba de continuidad se confirmará y se comunicará con la suficiente antelación. Se estructura en dos partes. La primera parte consistirá en un cuestionario tipo test teórico de preguntas en español y/o en inglés (2 puntos), que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta, cada pregunta incorrecta descuenta un tercio de la puntuación de una pregunta correcta, las preguntas en blanco tienen el mismo tratamiento que las preguntas incorrectas y la puntuación mínima es de 0,0 puntos. La segunda parte es un cuestionario tipo test práctico (3 puntos) en el que todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta y para considerar correcta una pregunta tendrá que marcarse la respuesta correctamente y justificarla adecuadamente (explicando cada paso, argumentándolo teóricamente y alcanzando una puntuación de al menos, 6,0 puntos sobre 10,0 puntos en cada pregunta). El estudiante conocerá la calificación de la prueba evaluativa a través del aula virtual. Para liberar esta parte el estudiante deberá obtener al menos un 35% de la puntuación en cada parte del examen. Los estudiantes que no cumplan dicho requisito podrán recuperar esta prueba sólo en la primera convocatoria oficial.

1.2. Prueba complementaria de evaluación continua. La evaluación continua culmina con un último examen que se realizará en la fecha establecida oficialmente por la Facultad para la primera convocatoria. Se estructura en dos partes. La primera parte consistirá en un cuestionario tipo test teórico de preguntas en español y/o en inglés (2 puntos), que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta, cada pregunta incorrecta descuenta un tercio de la puntuación de una pregunta correcta, las preguntas en blanco tienen el mismo tratamiento que las preguntas incorrectas y la puntuación mínima es de 0,0 puntos. La segunda parte es un cuestionario tipo test práctico (3 puntos) en el que todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta y para considerar correcta una pregunta tendrá que marcarse la respuesta correctamente y justificarla adecuadamente (explicando cada paso, argumentándolo teóricamente y alcanzando una puntuación de, al menos 6,0 puntos sobre 10,0 puntos en cada pregunta). La superación de la asignatura requiere cumplir dos requisitos:

- a) Obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos.
- b) Obtener al menos el 35% de la puntuación en cada una de las partes de las dos pruebas.

Si la suma de las puntuaciones asignadas a las dos pruebas fuera igual o mayor que 5, pero no se cumpliera el requisito del mínimo del 35% que se acaba de explicitar (apartado b), la calificación será de Suspenso (4,5 puntos).

2.- Modalidad de evaluación única. Para optar a dicha evaluación, el estudiante deberá comunicarlo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 50% de la evaluación continua, excepto situaciones sobrevenidas. No se mantienen, en ningún caso, las calificaciones de las diferentes actividades realizadas durante la evaluación continua de la asignatura. El contenido del examen será la totalidad de los contenidos de la asignatura y se realizará en la fecha establecida oficialmente por la Facultad. El estudiante podrá obtener una calificación entre 0,0 puntos y 10,0 puntos. El examen se estructura en dos partes. La primera parte consistirá en un cuestionario tipo test teórico de preguntas en español y/o en inglés (4 puntos), que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta, cada pregunta incorrecta descuenta un tercio de la puntuación de una pregunta correcta, las preguntas en blanco tienen el mismo tratamiento que las preguntas incorrectas y la puntuación mínima es de 0,0 puntos. La segunda parte es un cuestionario tipo test práctico (6 puntos) en el que todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta y para considerar correcta una pregunta tendrá que marcarse la respuesta correctamente y justificarla adecuadamente (explicando

cada paso, argumentándolo teóricamente y alcanzando una puntuación superior a 6,0 puntos sobre 10,0 puntos en la pregunta).

La superación de la asignatura requiere cumplir dos requisitos:

- a) Obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos.
- b) Obtener al menos el 35% de la puntuación en cada una de las partes del examen.

Si la suma de las puntuaciones asignadas a las dos pruebas fuera igual o mayor que 5, pero no se cumpliera el requisito del mínimo del 35% que se acaba de explicitar (apartado b), la calificación será de Suspenso (4,5 puntos).

Segunda convocatoria

Evaluación única (100%). La evaluación continua no se mantiene en la segunda convocatoria y todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la primera convocatoria están sujetos a la evaluación única. El contenido del examen será la totalidad de los contenidos de la asignatura y se realizará en la/s fecha/s establecida/s oficialmente por la Facultad. El estudiante podrá obtener una calificación entre 0,0 puntos y 10,0 puntos. El examen se estructura en dos partes. La primera parte consistirá en un cuestionario tipo test teórico de preguntas en español y/o en inglés (4 puntos), que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta, cada pregunta incorrecta descuenta un tercio de la puntuación de una pregunta correcta, las preguntas en blanco tienen el mismo tratamiento que las preguntas incorrectas y la puntuación mínima es de 0,0 puntos. La segunda parte es un cuestionario tipo test práctico (6 puntos) en el que todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta y para considerar correcta una pregunta tendrá que marcarse la respuesta correctamente y justificarla adecuadamente (explicando cada paso, argumentándolo teóricamente y alcanzando una puntuación superior a 6,0 puntos sobre 10,0 puntos en la pregunta).

La superación de la asignatura requiere cumplir dos requisitos:

- a) Obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos.
- b) Obtener al menos el 35% de la puntuación en cada una de las partes del examen.

Si la suma de las puntuaciones asignadas a las dos pruebas fuera igual o mayor que 5, pero no se cumpliera el requisito del mínimo del 35% que se acaba de explicitar (apartado b), la calificación será de Suspenso (4,5 puntos).

3.- Estudiantes que estén en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria.

Tiene el derecho a ser examinado mediante evaluación continua o mediante evaluación única. Las condiciones deben consultarse en la normativa específica aprobada por el Vicerrectorado de Estudiantes. "El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles del comienzo del periodo de exámenes".

Instrucciones para todas las pruebas:

En el desarrollo de las pruebas los estudiantes deberán acreditar su identidad (preferiblemente el DNI), iniciada la prueba no se permitirá al estudiantado la entrada ni salida del lugar de realización y el abandono del recinto implicará la finalización del examen que ha de ser entregado al profesorado. Se podrán utilizar calculadoras sencillas (no programables).

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]	Los criterios se describen en el apartado 9. <i>Sistema de evaluación y calificación.</i>	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
- Conocimiento de la estructura del sistema fiscal español.
- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- Integrarse en la gestión empresarial.
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Se presenta la distribución de temas y actividades de enseñanza aprendizaje por semanas, que es una referencia temporal estimada y, por tanto, es orientativa. Esta planificación podría sufrir cambios si se producen causas extraordinarias y justificadas en la organización docente. Son días festivos: el 14 de septiembre, el 12 de octubre, el 1 de noviembre y el 6 y 8 de diciembre.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Tema 2	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Tema 3	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75

Semana 4:	Tema 3	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Tema 4	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Temas 5 y 6	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Tema 6	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Temas 7	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	Tema 8	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Temas 8 y 9	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.). Actividad Formativa. Prueba objetiva de evaluación continua.	5.75	6.00	11.75
Semana 11:	Tema 9	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Temas 10	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75

Semana 13:	Tema 10 y 11	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Tema 11	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Tema 12	Clase magistral, discusión en clase, ejercicios y actividades prácticas, trabajo autónomo del alumno (con base en material docente de la asignatura, lecturas, etc.).	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Evaluación y tutorías	Examen	3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00